Ayuntamiento de Valmojado

ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA VALMOJADO

CONTRATO INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS CURSO 2025-2026

Marcar con una X:

ALTA:	**BAJA:**	**DEVOLUCIÓN:**

NOMBRE Y APELLIDOS (Alumno):		**D.N.I** (Alumno):
FECHA DE NACIMIENTO (Alumno):	**EDAD:**	**TELÉFONO** (Padre, madre o tutor):
DIRECCIÓN:		**POBLACIÓN:**
PROVINCIA:	**C.P:**	**CORREO ELECTRÓNICO:**
NOMBRE Y APELLIDOS (Padre, Madre o Tutor):		**D.N.I** (Padre, madre o tutor):

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

C.C	E	S																						
TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA:																								
BANCO O CAJA:																								

UNICAJA BANCO *ES31 2103 7334 2700 3001 1337*
SANTANDER *ES70 0030 1205 9300 0009 1271*
CAIXABANK *ES83 2100 5706 8802 0000 1279*
EUROCAJA RURAL *ES25 3081 0188 2511 0292 4022*

Valmojado, a…..... de *.....* ***de 20……***

Fdo:…….....
(Padre, Madre o tutor legal en caso de menor de edad)

TRATAMIENTO de Protección de Datos de Carácter Personal:

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, en particular del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le recordamos que los datos personales utilizados para el presente envío se encuentran incorporados en los ficheros y sistemas de Ayuntamiento de Valmojado y son tratados únicamente para cumplir con la finalidad por usted solicitada. Le recordamos la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, que podrá ejercer mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Valmojado, en Plaza de España, 1 - 45940 Valmojado (Toledo), o a través de la dirección de correo electrónico dpo@valmojado.com o pagina web. Asimismo, le recordamos que Ayuntamiento de Valmojado pone a disposición de los interesados, a través de su página web, su Política de Privacidad, en la que se ofrece información más detallada y completa sobre el tratamiento que realiza sobre los datos de carácter personal.

ACTIVIDADES A LAS QUE SE INSCRIBE:
(SEÑALE CON UNA X)

DANZA Y MOVIMIENTO:	
BABIES DANCE | *2022*	

TALLER COREOGRÁFICO:	
Desde los 8 años – 2016.	

TALLER COREOGRÁFICO:	
Desde los 12 años – 2013.	

DANZA CLÁSICA	
Desde los 8 años - 2016	

MODERNO ADULTOS (+20)	

ZUMBA	

OTRAS MODALIDADES:	
DANZA ESPAÑOLA GRUPO 1 | *2020-2021*	
DANZA ESPAÑOLA GRUPO 2 | *2018-2019*	
DANZA ESPAÑOLA GRUPO 3 Y GRUPO 4| *2015-2016-2017*	
DANZA ESPAÑOLA GRUPO 5 | *2014*	
DANZA ESPAÑOLA GRUPO 6 | *2011-2012-2013*	
DANZA ESPAÑOLA GRUPO 6 | *2007-2008-2009-2010.*	
DANZA ESPAÑOLA ADULTOS | Desde los 19 años	
MODERNO GRUPO 1 | *2020-2021.*	
MODERNO GRUPO 2 | *2018-2019*	
MODERNO GRUPO 3 | *2016-2017*	
MODERNO GRUPO 4 | *2015*	
MODERNO GRUPO 5 | *2014*	
MODERNO GRUPO 6 | *2011-2012-2013*	
MODERNO GRUPO 5 | *2007-2008-2009-2010*	
PREPARACIÓN EXAMEN JAZZ | *Desde los 9 años*	
PREPARACIÓN EXAMEN DANZA ESPAÑOLA | *Desde los 9 años*	

REGLAMENTO ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA:

- Este tipo de enseñanzas se realiza únicamente de forma presencial.
- La mensualidad se abonará de manera completa durante la primera semana de cada mes. Pasado el límite fijado, quien no esté al corriente del pago será invitado a abandonar la clase al día siguiente.
- Las clases perdidas por causas del alumno y los días festivos no son recuperables.
- No existe periodo de desistimiento ya que al alumno se le concederán clases de prueba.
- Por la disposición de los meses, en algunos se tomarán más clases de las que se abonan, éstas se consideran compensatorias de los meses que tengan alguna clase de menos.
- Las enseñanzas impartidas en esta Escuela Municipal de Danza se llevan a cabo por un equipo docente altamente cualificado, teniendo acceso al currículum y titulación correspondiente solicitando la información en el Ayuntamiento de Valmojado.
- Si, ocasionalmente, el profesor no pudiera impartir su clase, será sustituido por otro, fijado por la Dirección. No se acepta la falta de asistencia o no abonar la mensualidad completa por esta causa. Si no pudiese ser sustituido, se ofrecerá la recuperación de dicha clase en otro horario y/o día.
- El nivel del alumno será determinado por el profesor correspondiente. De la misma forma, el alumno adquiere un compromiso con la Escuela Municipal de Danza de Valmojado para realizar concursos y actividades fuera del aula.
- Esta Escuela Municipal de Danza se reserva el derecho de admisión*.
- Cuando el alumno vaya a causar baja, rellene y entregue el formulario correspondiente en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valmojado, a las actividades a la que el alumno está inscrito, o se les seguirá cobrando hasta que finalice el curso.
- En caso de que se produzca impago del recibo de la cuota mensual los gastos bancarios derivados de esa devolución (1,21€) correrán a cargo del usuario de la actividad, si es imputable su responsabilidad de la misma.
- En caso de devolución de recibos, también conlleva el mismo incremento, por ese motivo, si la cuota asignada no corresponde a su actividad NO DEVUELVAN EL RECIBO AL BANCO, póngase en contacto con las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Valmojado. Comprobaremos su caso y subsanaremos la situación compensándolo con la cuota siguiente si fuese necesario.
- A lo largo del curso la Escuela Municipal de Danza realiza diversas representaciones, una de ellas es en Navidad y otra a final de curso, si el alumno no va a participar debe informar al profesorado mínimo DOS MESES antes de las representaciones.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2025-2026:

- Navidad: 20 de diciembre de 2025.
- Fin de curso: Fecha sin determinar (2º o 3º fin de semana de Junio)

En caso de fuerza mayor, la Dirección de la Escuela Municipal de Danza junto con el Ayuntamiento de Valmojado podrá variar dichas fechas previo aviso a los alumnos.

- Estas actuaciones necesitan de un vestuario y eso requiere unos gastos que correrán a cuenta del alumno, que se intentarán que sean mínimos, pero obligatorios para que el alumnos puedo realizar las actuaciones correspondientes.
- Se realizarán reuniones informativas a lo largo del curso para los diferentes acontecimientos que surjan, todo aquel que no asista a dicha reunión se le dará por informado.
- La Escuela tiene a disposición de los alumnos y tutores hojas de reclamaciones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 72/1997, de 24 de junio, de la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Las actuaciones se realizarán en el Teatro "Casa de la Cultura", por ese motivo los grupos se dividirán en tres (3), realizándose las actuaciones en horarios diferentes, de este modo se controla el aforo limitado del teatro.
- Al matricularse en este centro, la dirección considera que se aceptan todas estas normas de funcionamiento interno.